

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE DECLARA DESIERTO EL EXPEDIENTE CONTR 2026 257623 “CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONTR 2024 517615 PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN SUPLEMENTARIA PARA FAUNA CINEGÉTICA DE COTOS DE CAZA GESTIONADOS POR LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA, M. P. PARA EL CORRECTO DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL (PGI) DE SIERRA MORENA (JAÉN), ANUALIDADES 2026-2027”, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 12.100,00 € (IVA incluido).

Visto el expediente del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 10/01/2025 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2024 517615: “ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE PIENSO PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P.”.

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 14/07/2026 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato, estableciéndose el día 24/07/2026 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las que fueron adjudicatarias del Acuerdo Marco CONTR 2024 517615.

TERCERO.- Tras la finalización del plazo de recepción de ofertas, se recibe una única oferta de la empresa JUAN LUIS ROBLES HERRERA. Tras ser analizada dicha oferta, se comprueba que su importe supera el importe de la licitación, por lo cual es rechazada.

CUARTO.- Visto el Informe del Coordinador de fecha 25/08/2026, y la propuesta de declaración de desierto que en él se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), éste órgano de contratación

RESUELVE

PRIMERO.- Declarar desierta la licitación.

Normal
Unidad Organizativa
RES. ADJ. 257623.odt

Página 1 de 2
Fecha de Actualización: 26/08/2026
Versión: 00.00

JOSE IGNACIO MORALES MESA		28/08/2026 09:16:19	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwLKg1E2kqe95VmZBYV6sN1q3km	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Resolución de fecha 30 de abril de 2026, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa, publicada en BOJA nº 86, de 7 de mayo de 2026

La Dirección Gerencia
P.D: El Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad
(Resolución de 30 de abril de 2026, BOJA Nº 86 de 7 de mayo de 2026)

(documento firmado electrónicamente)

AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA M.P.
Normal
Unidad Organizativa

Página 2 de 2
Fecha de Actualización: 26/08/2026
Versión: 00.00

JOSE IGNACIO MORALES MESA		28/08/2026 09:16:19	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwLKg1E2kqe95VmZBYV6sN1q3km	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	